

GACETA PARLAMENTARIA

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Legal, comprendido del 30 de
agosto al 15 de diciembre de 2019**

LXIII Legislatura 15 de noviembre 2019

Núm. de Gaceta: LXIII15112019



**CONTROL DE ASISTENCIAS
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	15	
	NÚMERO DE SESIÓN	Extraor.	OBSERVACIONES
No.	DIPUTADOS		
1	Luz Vera Díaz	✓	
2	Michelle Brito Vázquez	✓	
3	Víctor Castro López	✓	
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓	
5	Mayra Vázquez Velázquez	P	
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓	
7	José Luis Garrido Cruz	✓	
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	✓	
9	María Félix Pluma Flores	✓	
10	José María Méndez Salgado	P	
11	Ramiro Vivanco Chedraui	P	
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓	
13	Víctor Manuel Báez López	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓	
16	Leticia Hernández Pérez	✓	
17	Omar Milton López Avendaño	✓	
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓	
19	Irma Yordana Garay Loredó	✓	
20	Maribel León Cruz	✓	
21	María Isabel Casas Meneses	✓	
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓	
23	Patricia Jaramillo García	✓	
24	Miguel Piedras Díaz	✓	
25	Zonia Montiel Candaneda	✓	

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43, 54 fracciones XXX y LIX y 97 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **15 de noviembre de 2019, a las 10:30 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Elección de los Comisionados Propietario y su respectivo Suplente, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 31, fracciones V y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. Toma de protesta del Comisionado o Comisionada integrante del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 14 de noviembre de 2019.

**C. MARÍA FÉLIX PLUMA FLORES
DIP. PRESIDENTA**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN SU ARTÍCULO 31 FRACCIONES V Y VI; SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EL **INFORME** ELABORADO POR EL SÍNODO ENCARGADO DE EXAMINAR A LOS ASPIRANTES A COMISIONADOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, MISMO QUE FUE ENTREGADO EN SOBRE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO A LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y A LA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; POR LO QUE ESTA MESA DIRECTIVA SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, HAGA ENTREGA DEL MENCIONADO **INFORME** PARA QUE SEA SOMETIDO Y **RATIFICADO** POR EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA.

SE PIDE A LA **SECRETARÍA** PROCEDA A ABRIR EL SOBRE Y DÉ LECTURA AL **INFORME** ELABORADO POR EL SÍNODO QUE EXAMINÓ A LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA SE DECLARA **RATIFICADO** EL INFORME PRESENTADO POR EL SÍNODO, POR MAYORÍA DE VOTOS.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE LOS COMISIONADOS, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 FRACCIÓN LIX, Y 97 PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, Y 31 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE PROCEDE A LA **ELECCIÓN DE LOS COMISIONADOS, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE CÉDULA.**

RATIFICACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL SÍNODO.

		VOTACIÓN
		22-0
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	P
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí	✓
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	P
11	Ramiro Vivanco Chedraui	P
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

VOTACIÓN:

22 VOTOS PARA COMISIONADA PROPIETARIA A LA LICENCIADA

MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS

22 VOTOS PARA COMISIONADA SUPLENTE A LA LICENCIADA

LILIANA ATONAL MENDOZA

DE ACUERDO CON EL CÓMPUTO EFECTUADO, SE DECLARA A LAS LICENCIADAS:

MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS

COMO COMISIONADA PROPIETARIO

LILIANA ATONAL MENDOZA

COMO COMISIONADA SUPLENTE

DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AL UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISIETE; EN CONSECUENCIA, SE PIDE A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, Y 10 APARTADO A FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA, LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA DESAHOGAR EL **SEGUNDO** PUNTO DE LA CONVOCATORIA, SE PIDE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA INVITE A PASAR A ESTA SALA DE SESIONES A LA LICENCIADA:

MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS

CON EL OBJETO DE QUE **RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN XXX, Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y 14 FRACCIÓN I, LETRA “I” DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA ENTRAR EN FUNCIONES AL CARGO DE **COMISIONADO PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA**, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE AL UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE.**

TOMA DE PROTESTA A LA LICENCIADA:

MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día quince de noviembre de dos mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **catorce** minutos del quince de noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada María Félix Pluma Flores, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Leticia Hernández Pérez, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y los diputados **Mayra Vázquez Velázquez, José María Méndez Salgado y Ramiro Vivanco Chedraui**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con dieciséis minutos del día quince de noviembre de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva el día quince de noviembre del año en curso”**. Gracias favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la

Convocatoria, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en su artículo 31 fracciones V y VI; se pone a consideración del Pleno de esta Soberanía el informe elaborado por el Sínoo encargado de examinar a los aspirantes a comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, mismo que fue entregado en sobre a la Junta de Coordinación y Concertación Política, así como a las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Información Pública y Protección de Datos Personales; por lo que esta Mesa Directiva solicita de la manera más atenta y respetuosa a la Junta de Coordinación y Concertación Política, haga entrega del mencionado informe para que sea sometido a su ratificación por el Pleno de esta Soberanía. Acto seguido la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, hace entrega del informe a la Presidenta de la Mesa Directiva. Enseguida la Presidenta de la Mesa Directiva dice, se pide a la Secretaría proceda a abrir el sobre y dé lectura al informe elaborado por el Sínoo que examinó a los aspirantes a ocupar el cargo de comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, una vez dado a conocer el contenido del informe presentado por el Sínoo, se somete a votación para su ratificación; se pide a las y a los diputados que estén a favor o contra de la ratificación del informe, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la secretaria informa el resultado de la votación siendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara ratificado el informe presentado por el Sínoo por **mayoría** de votos. En consecuencia, se procede a la elección de los comisionados, Propietario y Suplente, respectivamente, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracción LIX, y 97 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 31 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, mediante cédula. Se pide a la Secretaría pase lista de las y los diputados, y para tal efecto se solicita a las y a los diputados que al escuchar su nombre, emitan su voto, depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden la Presidenta pide a las diputadas secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, Ciudadana Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: **Veintidós** votos para Comisionada Propietaria a la **Licenciada Maribel Rodríguez Piedras**. **Veintidós** votos para Comisionada Suplente a la **Licenciada Liliana Atonal Mendoza**. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo con


el cómputo efectuado, se declara a las licenciadas Maribel Rodríguez Piedras, como Comisionada Propietaria. Liliana Atonal Mendoza, como Comisionada Suplente, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del dos de enero de dos mil veinte al uno de enero de dos mil veintisiete; en consecuencia, se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente, en términos de los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 10 Apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria, lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

----- Para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, la Presidenta pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria invite a pasar a esta Sala de Sesiones a la Licenciada Maribel Rodríguez Piedras, con el objeto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, de conformidad con los artículos 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado, y 14 fracción I, letra i del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para entrar en funciones al cargo de Comisionada Propietaria del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del dos de enero del año dos mil veinte al uno de enero del año dos mil veintisiete. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Licenciada Maribel Rodríguez Piedras ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”**. A continuación la interrogada responde: **“Sí, protesto”**. La Presidenta continua diciendo: **“Si no lo hiciera así, el Estado y la Nación se lo demanden”**. Se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria acompañe al exterior de esta Sala de Sesiones a la Licenciada Maribel Rodríguez Piedras. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Gracias, favor de tomar asiento. -----

----- A continuación la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Leticia Hernández Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la

propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- Finalmente la Presidenta pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos del día **quince** de noviembre de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarías que autorizan y dan fe. ----



C. María Félix Pluma Flores
Dip. Presidenta

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Prosecretaria en
funciones de Secretaria

C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Secretaria

PROPUESTA DE LA DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019. 22-0

1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	P
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	✓
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	P
11	Ramiro Vivanco Chedraui	P
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓